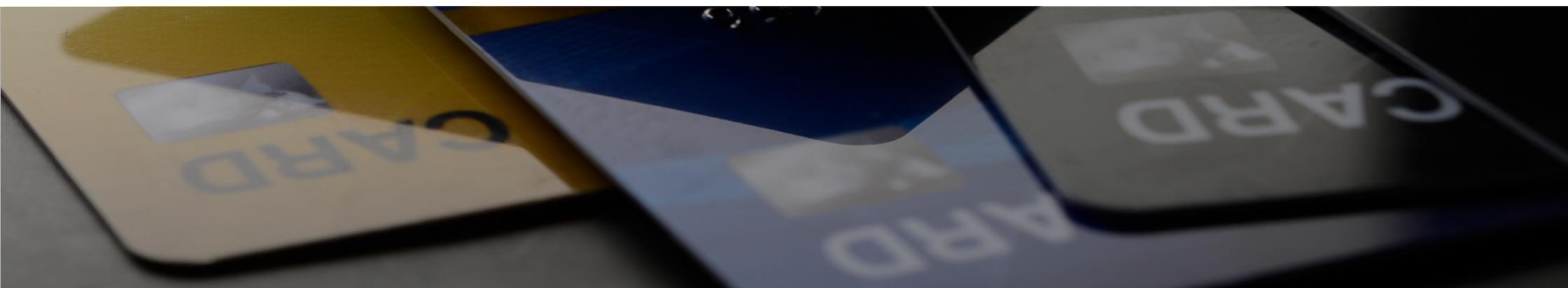


III BARÓMETRO ASUFIN TARJETAS REVOLVING

· ENERO 2021 ·



Estudio realizado en el marco del programa Educación Financiera y Digital 2021



El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Consumo, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de ASUFIN.



www.asufin.com



Sobre **ASUFIN**

ASUFIN es una asociación consagrada a la defensa del consumidor financiero, fundada en 2009. Forma parte del BEUC (Bureau Européen des Unions de Consommateurs), la mayor organización europea de asociaciones de consumo, y su presidenta, Patricia Suárez, representa a los consumidores en el Consejo Consultivo de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y es miembro de la Junta Directiva de Finance Watch.

ASUFIN participa activamente en el desarrollo de la economía digital como socio de la red Alastria y forma parte del programa Finanzas para todos que coordina el Banco de España y la CNMV.

La asociación desarrolla, entre otros, programas de educación financiera y digital, sobreendeudamiento y préstamo responsable, vivienda, seguros, inversión y finanzas sostenibles en el marco de la agenda 2030. Cuenta con más de 21k socios en España.

Sobre **el autor**

Estudio realizado por el Departamento de Estudios de **ASUFIN** con la colaboración de Antonio Luis Gallardo Sánchez-Toledo. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, con las especialidades de Dirección Financiera e Investigación Económica. Tras haber trabajado en la sociedad de valores de La Caixa (hoy Caixabank) y en el Grupo Santander, lleva más de 18 años desarrollando su labor en el ámbito de la protección de los consumidores y la educación financiera, realizando labores divulgativas que incluyen la elaboración de estudios en el ámbito de las finanzas personales y los seguros.

Introducción

Diez meses después de la sentencia 142/2020, de 4 de marzo, del Tribunal Supremo¹, el III Barómetro **ASUFIN** de tarjetas revolving vuelve a analizar el mercado de estas polémicas tarjetas en busca de cambios. Si bien el Alto Tribunal tildaba de “notablemente superior, desproporcionado y usurario” un tipo de interés por encima del 20%, las entidades no han hecho muchos esfuerzos en rebajarlo.

De este modo, apenas se detecta una rebaja testimonial del 0,02% con respecto al **anterior Barómetro**, de datos recogidos hace 6 meses: del 22,86% al 22,84%, actual.

En el presente estudio se ha incluido un análisis del precio adicional que supone la **contratación de los seguros de protección de pago**. De igual modo, hacemos notar que **Openbank ha modificado la información sobre el precio** que ofrece de su producto Visa Diamond Infinite Credit. Ello es debido a la advertencia realizada por ASUFIN, que le instó a incluir en la TAE la comisión de renovación, que asciende a 175 euros.

Los resultados del presente estudio preceden a la entrada en vigor, el pasado 2 de enero, de la Orden ministerial² de 24 de julio que modifica una serie de normativas sobre transparencia en la comercialización de servicios y productos bancarios. Ha introducido como principal novedad la incorporación de deudas a partir de 1.000 euros en la central de riesgos del Banco de España (CIRBE); **una petición que elevó ASUFIN en su momento al Ministerio de Asuntos Económicos**.

El III Barómetro, elaborado en colaboración con Antonio Luis Gallardo, actualiza, con respecto a la segunda edición, el análisis de los tipos de interés, comisiones, productos vinculados y TAE de las tarjetas revolving que comercializan los 13 operadores principales del mercado³.

¹En una causa contra WiZink, el Supremo dictaminó sobre las tarjetas revolving que un tipo de interés del 27% es notablemente superior, desproporcionado y usurario, por lo que dio la razón al consumidor declarándolo nulo, más información [aquí](#).

²La Orden entró en vigor el pasado 2 de enero de 2021, [aquí](#) figura el texto publicado en el BOE

³Bankia y Santander han actualizado su catálogo y cambiado la denominación de sus tarjetas por razones comerciales.

Índice

Cinco claves	03
Malas prácticas y falta de transparencia	04
Seguros de protección de pagos: un sobrecoste muy relevante	06
¿Fin de la bajada de tipos de interés?	08
Coste de emisión que disparan la deuda	10
El coste de disponer dinero en efectivo	13
Conclusión: Tarjetas desaconsejadas para las economías domésticas	17

Cinco claves

El mercado de las revolving sigue ajustándose a la baja aunque el descenso observado es testimonial. La media de los precios TAE de las principales tarjetas del mercado ha pasado del 22,86%, hace seis meses, al 22,84% actual.

Los tipos de interés nominal han descendido, del 18,04% al 16,71%, pero este efecto se contrarresta con la subida de las comisiones de emisión y disposición de efectivo.

Asistimos a una **mala práctica** como es la posibilidad de contratar un seguro de protección de pagos. Este tipo de seguro, a pesar de ser voluntario, supone un sobrecoste de hasta el 0,8% del crédito dispuesto no explicado debidamente.

En el caso de la disposición en efectivo, **la comisión por usar este servicio se ha incrementado** de forma considerable de una media del 3,26% al 3,49%, lo que se ha trasladado a la subida de la TAE, del 27,7% hasta el 27,99%.

Openbank ha modificado la información que da a sus clientes sobre la TAE de su tarjeta revolving por la publicación de los barómetros de **ASUFIN**. En concreto, advierte de que el precio varía debido a la inclusión de la comisión de renovación, que asciende a 175 euros.



Malas prácticas y falta de transparencia

Entre las malas prácticas que seguimos observando en las tarjetas revolving, destaca el **incremento de comisiones de emisión**. Aunque el reclamo principal de muchos de estos “plásticos” sigue siendo ofrecer la emisión y renovación de forma gratuita, empieza a consolidarse el cobro de esta comisión. Esto sucede especialmente en tarjetas con líneas de crédito muy amplias, que incluso alcanzan los 60.000 € de disposición de crédito, como la **Visa Diamond Infinite** de Openbank.



Openbank advierte ahora del incremento de su TAE

Gracias al Barómetro **ASUFIN** y a las explicaciones dadas a la entidad.

La elevada comisión de renovación de esta tarjeta a partir del segundo año, ahora de 175 euros, frente los 135 euros hace seis meses, provoca que su TAE ascienda al 59,47%, para financiar compras, y al 75,72%, en el caso de la disposición por efectivo. Gracias a la información que proporciona **ASUFIN** a través de sus barómetros y a las explicaciones dadas a la entidad, **Openbank incorpora ahora este mensaje a sus clientes**: “Esta TAE variará a partir del segundo año debido a la inclusión de la comisión de renovación de la tarjeta principal de 175 euros”.

Igualmente, en esta tercera edición del Barómetro **ASUFIN** de tarjetas revolving, analizamos por primera vez **una práctica que encarece aún más el uso de las tarjetas revolving: la suscripción, voluntaria, de un seguro de protección de pagos** que cobra hasta un 0,80% sobre el saldo dispuesto (cantidades utilizadas del límite de crédito). Como veremos a continuación, supone un coste muy elevado, especialmente para aquellos consumidores más endeudados y que suele coincidir con aquellos que amortizan pequeñas cantidades mensuales.

La bajada de los tipos de interés nominales de estas tarjetas (16,71%, frente al 18,4%, hace seis meses) que se observa en esta edición del barómetro **no lleva a un abaratamiento de los precios**. Los costes de emisión elevan la TAE media del sector hasta el 22,84%, en el caso de financiar compras, o hasta el 27,99% si se utiliza para disposiciones de efectivo. Este último precio es el que hay que pagar por disposición anticipada de efectivo en cuenta o a través de cajero automático.



Elevado interés en disposiciones de efectivo

Los costes de emisión elevan al 27,99% la TAE por emplear el crédito revolving en cajeros

El riesgo se multiplica por la práctica muy común de destacar como “ventaja” el pago de una compra o una disposición en efectivo en pequeñas cuotas que multiplican el coste en intereses. Igualmente, es una mala práctica muy común fomentar el uso del saldo disponible en la tarjeta en efectivo, especialmente cuando ésta ya se va a amortizando. Su efecto no puede ser más perjudicial. Aunque se pague la misma cuota (punto que se destaca en todas estas promociones) al aumentar la deuda también hace que esta cuota suponga pagar más intereses y menos capital.



Seguros de protección de pagos: un sobrecoste muy relevante

Los seguros de protección se analizan por primera vez en este barómetro. Estos productos, que cubren el impago por circunstancias **como el desempleo sin ingresos**, tienen un coste muy elevado al aplicarse mensualmente sobre saldos dispuestos, sin que se especifique en ejemplos prácticos su verdadera repercusión.

El resultado es que, para una deuda de tan solo 1.000 € a amortizar en dos años (ver cuadro, a continuación), su coste se eleva hasta más de un 10% sobre la misma operación sin seguro. De este modo, lo que se “vende” como una ventaja, pasa a ser un sobrecoste relevante.



El coste se eleva un 10%

En función de si se contrata una revolving con o sin seguro

Este tipo de seguros se ofrecen especialmente en las tarjetas revolving de algunos Establecimientos Financieros de Crédito (EFC), que ofrecen, de forma masiva, la posibilidad de contratar un seguro de amortización de deuda, que cubre puntos como la defunción del titular o la pérdida de empleo.

En un principio, puede parecer un producto atractivo pero **su coste es completamente desproporcionado** como hemos señalado. Hemos analizado tres contratos de seguro: los de las tarjetas **BankinterCard Platinum**, **Visa Pass Carrefour** y **WiZink Oro**. En todos ellos el importe se cobra sobre el capital pendiente de amortizar a cierre del mes, con un coste que oscila entre el 0,62% de **Bankinter Card**, el 0,76% de **WiZink** y el 0,80% de **Carrefour Pass**.

Seguros de protección de pagos: un sobrecoste muy relevante

El coste del seguro de protección de pagos de las tarjetas revolving no puede incluirse en la TAE, ya que es un producto opcional, no de contratación obligatoria. Sin embargo, es habitual que esta posibilidad se destaque a la hora de contratar la tarjeta, sin que se explique debidamente su coste.

Así, en los tres casos analizados supone pagar **84,33 €** en dos años para la tarjeta **Bankinter Card Platinum**, **103,29 €** para la **WiZink** y **107,30 €** para la **Carrefour Pass**. El resultado trasladado a tipos de interés supone pasar del 20,90% al 30,42% anual para la **WiZink Oro**, del 18,97% al 29,06% para **Carrefour Pass** y del 19,99% al 27,39% para **Bankinter Card**.

USO DE TARJETA PARA FINANCIAR COMPRAS

Tarjeta	Tarjeta WiZink Oro	Visa Pass Carrefour	Bankintercard Platinum
TIN anual	19,13 %	17,50 %	18,36 %
TAE (*)	20,90 %	18,97 %	19,99%
Coste de seguro	0,76 %	0,80 %	0,62 %
Tipo de interés con seguro	30,42 %	29,06 %	27,39%
Coste seguro (24 meses) (**)	103,29 €	107,30 €	84,33 €
Ejemplo coste financiación compra 1.000 € a 24 meses (incluido seguro)	314,61 €	299,69 €	286,69 €
Ejemplo coste financiación compra 1.000 € a 24 meses (sin incluir seguro)	211,32 €	192,39 €	202,36 €

(*) Incluye comisión de emisión.

(**) El precio del seguro de protección de pago se calcula sobre la cantidad que se deba a crédito cada mes, por ello es mayor cuanto más elevada sea la deuda. En este sentido, es importante pagar lo máximo posible cada mes para disminuir este sobrecoste.



¿Fin de la bajada de los tipos de interés?

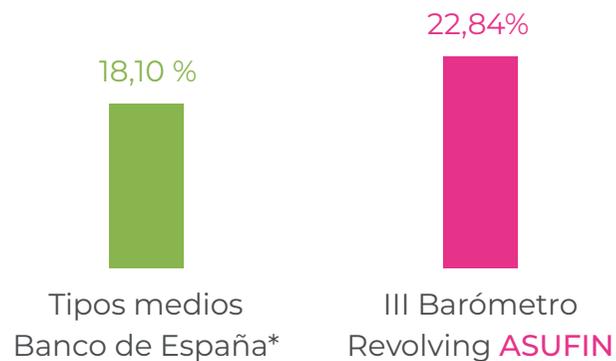
Si en el II Barómetro Revolving de ASUFIN de tarjetas revolving, publicado en junio de 2020, señalábamos el importante descenso de los tipos de interés con respecto a los resultados de diciembre de 2019, más elevado en el uso de tarjetas como instrumento de financiación de compras (del 25,20% TAE al 22,86% TAE) que en el uso como disposición en efectivo (del 29,63% al 27,70%), este descenso resulta en estos momentos mínimo, como apuntábamos (del 0,02%).

De este modo, y como puede comprobarse en el gráfico de la siguiente página, en compras se mantienen prácticamente invariables (pasan del 22,86% al 22,84%), mientras que en disposición en efectivo incluso suben (del 27,70% al 27,99%). Esto se produce especialmente por la subida en el coste de la Visa Diamond de Openbank, que ha incrementado de forma considerable su comisión de renovación (que comienza a pagarse en el segundo año) pasando de 135 € a 175 €, lo que eleva de forma importante su TAE (ver páginas de 18 a 20). Por ejemplo, en el supuesto que analizamos en el presente barómetro (operación de 1.000 € a 24 meses), en el caso de la disposición en efectivo, la comisión por usar este servicio se ha incrementado de forma considerable, de una media del 3,26% al 3,49%, lo que ha supuesto un aumento de la TAE hasta el 27,99%.

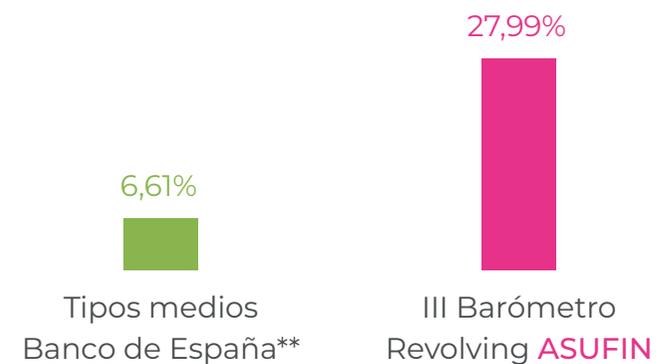
Todo ello hace que, **aunque muchas tarjetas han continuado su ajuste en tipos de interés** (la Tarjeta Wizink Oro ha pasado del 21,94% al 20,90% por ejemplo) o incluso se han sustituido por “plásticos” más baratos, (como en el caso de Bankia, que ha cambiado la Tarjeta Compras, con un 26,08% TAE, por la nueva Tarjeta Flexible, al 19% TAE,) **la TAE media apenas varía con respecto seis meses atrás.**

DIFERENCIA CON TIPOS DE REFERENCIA BANCO DE ESPAÑA

TIPO DE INTERÉS COMPRAS (TAE)

Diferencia **4,74%**

TIPO DE INTERÉS DISPOSICIÓN EN EFECTIVO (TAE)

Diferencia **21,38%**

Comparación entre los tipos de referencia medios del **Banco de España** y los que ofrecen las **tarjetas revolving** del mercado .

(*) Tipos de interés activos aplicados por las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en tarjetas de crédito y tarjetas revolving publicados por el Banco de España (noviembre 2020).

(**) Tipos de interés activos aplicados por las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en créditos a plazo entre 1 y 5 años publicados por el Banco de España (noviembre 2020).



Costes de emisión que disparan la deuda

El III Barómetro Revolving **ASUFIN** muestra que las tarjetas más caras son las que incorporan comisiones de emisión o renovación, destacando la **Tarjeta Diamond** Infinite de Openbank, con un 59,47% TAE (175 € de comisión de renovación). A gran distancia tenemos la **Tarjeta Oro Después** de BBVA (80 € de renovación), con un 27,49% de interés. Por último estaría la **Tarjeta Después** BBVA (versión Classic, con 43 € de comisión anual), con un 25,41% de interés TAE. En el lado contrario, tarjetas sin comisiones y tipos reducidos encontramos la **Visa Proyecto** de Abanca, con un coste casi seis veces inferior (11,99% TAE).

El coste disparado de la **Visa Diamond** de Openbank se debe a su comisión de renovación, que ha pasado de 135 € a 175 €. Aunque esta entidad no cobra promocionalmente esta comisión el primer año (y por tanto su TAE es del 12% esos 12 primeros meses), en nuestro cálculo consideramos todos los costes obligatorios para un año tipo, como es desde el segundo cuando se empieza a cobrar los 175 €. Como ya hemos explicado anteriormente, la entidad solo señalaba en su publicidad esa TAE del primer año del 12%. A raíz de las advertencias de **ASUFIN**, se añade la explicación de que el precio variará a partir del segundo año debido a la inclusión de la comisión de renovación de la tarjeta principal de 175 €.

Una comisión tan elevada en una deuda “baja” como son 1.000 €, hace que la TAE se dispare por su importancia en el coste. Si, por ejemplo, la deuda es de 10.000 € esta TAE se reduce bastante ya que el efecto proporcional de la comisión es mucho menor (pasa a un 17,55%). En el supuesto de que sea la máxima de esta tarjeta (60.000 €) cae hasta el 12,57%.

Pero este hecho conlleva un riesgo muy importante para el consumidor por disparar su endeudamiento y el coste en intereses y comisiones (el coste de 10.000 € a dos años es de 1.577 € y el de 60.000 € es de 6.917 €), con lo que hace aún más peligrosas estas tarjetas: **Si quiero “compensar” comisiones altas tengo que endeudarme más, es un mensaje muy peligroso para el consumidor.**

Costes de emisión que disparan la deuda

TIPOS MEDIOS REVOLVING JUNIO 2020 vs TIPOS MEDIOS REVOLVING DICIEMBRE 2020

TIPOS MEDIOS REVOLVING JUNIO 2020



Cantidad inicial **1.000 €**
 Intereses generados **540,83 €**
 Capital final **1.540,83 €**
 Tipo de interés **22,86 %**
 Cuota **25 € / mes**

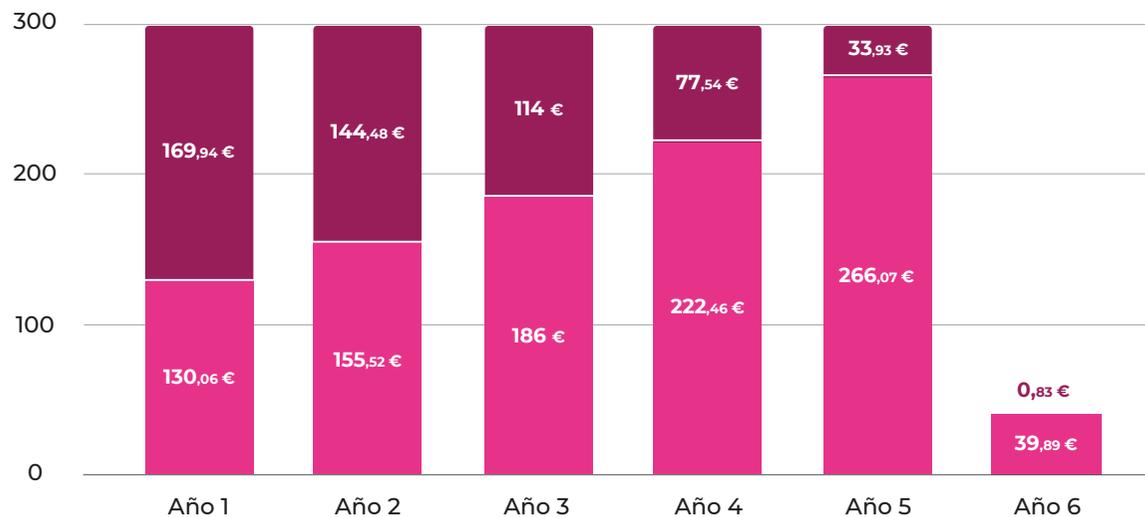
■ Intereses pagados
 ■ Capital amortizado



Apenas 11 céntimos menos de interés medio.

El precio (tipo de interés TAE) sólo ha disminuido un 0,02 %

TIPOS MEDIOS REVOLVING DICIEMBRE 2020



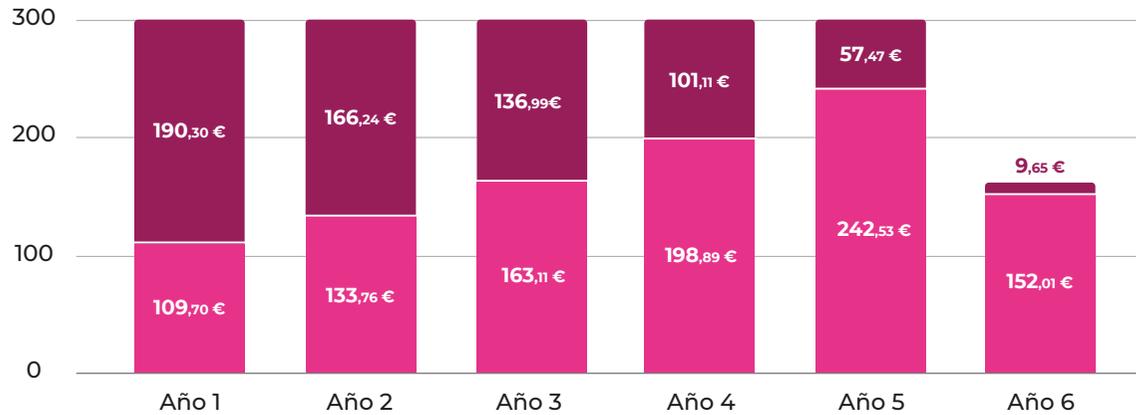
Cantidad inicial **1.000 €**
 Intereses generados **540,72 €**
 Capital final **1.540,72 €**
 Tipo de interés **22,84 %**
 Cuota **25 € / mes**

■ Intereses pagados
 ■ Capital amortizado

Costes de emisión que disparan la deuda

TIPOS MEDIOS WiZink JUNIO 2020 vs TIPOS MEDIOS WiZink DICIEMBRE 2020

TIPOS MEDIOS WiZink JUNIO 2020



Cantidad inicial **1.000 €**

Intereses generados **661,76 €**

Capital final **1.661,76 €**

Tipo de interés **21,94 %**

Cuota **25 € / mes**

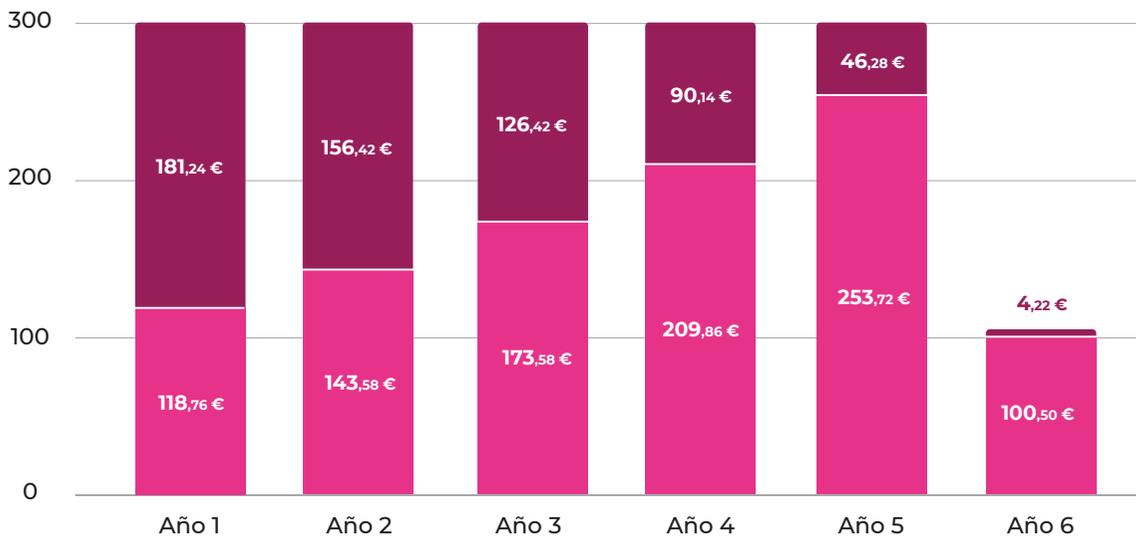
- Intereses pagados
- Capital amortizado



57,04 euros menos de interés.

El precio (tipo de interés TAE) ha disminuido un 1,04 %

TIPOS MEDIOS WiZink DICIEMBRE 2020



Cantidad inicial **1.000 €**

Intereses generados **604,72 €**

Capital final **1.604,72 €**

Tipo de interés **20,90 %**

Cuota **25 € / mes**

- Intereses pagados
- Capital amortizado



El coste de disponer dinero en efectivo

Una práctica muy perjudicial, y que ha crecido en estos momentos de crisis, es la de disponer dinero en efectivo usando el crédito disponible de la tarjeta. El peligro se explica por estas cuestiones:

En primer lugar, por **las comisiones por disponer de este dinero**, que como hemos señalado pasan del 3,26% de media al 3,49%, es decir un 0,23% más que hace 6 meses. De este modo, si se pide 1.000 € ya están cobrando 34,90 € de media en el mismo momento de la solicitud, cantidad a la que hay que sumar los intereses muy elevados de este tipo de tarjetas.

En segundo lugar, porque supone **incrementar la deuda de la tarjeta**, lo que implica un incremento de los tipos de interés y en consecuencia el encarecimiento del crédito.

Por ello, **la mayoría de estas tarjetas**, especialmente aquellas concedidas por Establecimientos Financieros de Crédito (EFC), **continúan con sus campañas de no cobrar promocionalmente estas comisiones**. Es decir, anuncian ofertas con reclamos del tipo “puedes disponer de ese dinero sin comisiones, incluso sin coste” y utilizando la palabra “gratis”.

Costes de disponer dinero en efectivo

		Visa Diamond Infinite Credit	Tarjeta Después Oro BBVA	Tarjeta Después BBVA	Visa & Go	Tarjeta Spymp
Condiciones generales	Tarjeta					
	Entidad	Openbank	BBVA	BBVA	CaixaBank	Servicios Prescriptor y Medios de Pagos E.F.C., S.A.U.
	Permite la domiciliación en otra entidad financiera	NO	NO	NO	NO	Sí
	Comisión de emisión titular	175 €	80 €	43 €	0 €	0 €
	Comisión de emisión beneficiario	0 €	35 €	20 €	0 €	0 €
	Cuota mínima	Desde 5 %, 15 €	12 €	12 €	1,5 % de la deuda	2,25 % del saldo deudor (5 €)
Uso de tarjeta para financiar compras	TIN anual	11,39 %	17,52 %	18 %	20,88 %	19,21 %
	TAE (*)	59,47 %	27,49 %	25,41 %	23,00 %	20,99 %
	Ejemplo coste financiación compra 1.000 € a 24 meses	472,94 €	352,62 €	284,18 €	231,84 €	212,26 €
Uso de tarjeta para disponer de efectivo o ingreso efectivo en cuenta	Comisión de disposición de efectivo a cuenta (%)	3,90 %	3,50 %	3,50 %	4,50 %	4 %
	Comisión de disposición de efectivo (mínimo €)	3 €	3 €	3 €	4 €	4 €
	TAE disposición efectivo	75,72 %	33,21 %	29,08 %	28,55 %	25,85 %
	Ejemplo coste financiación disposición a crédito de 1.000 € a devolver en 24 meses	511,94 €	387,62 €	319,18 €	276,84 €	252,26 €

(*) Incluye comisión de emisión

Costes de disponer dinero en efectivo

		Tarjeta WiZink Oro	Bankintercars Platinum	Tarjeta flexible	Visa Pass Carrefour	Visa Shopping
Condiciones generales	Tarjeta					
	Entidad	WiZink	Bankinter consumer finance	Bankia	Servicios Financieros Carrefour E.F.C	Banco Sabadell
	Permite la domiciliación en otra entidad financiera	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO
	Comisión de emisión titular	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Comisión de emisión beneficiario	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Cuota mínima	18 € (mín. 0,5% de créd. dispuesto+ intereses y comisiones)	2,5 % mínimo 18 €	5 %	5 %	5 %
Uso de tarjeta para financiar compras	TIN anual	19,13 %	18,36 %	17,52 %	17,50 %	17,40 %
	TAE (*)	20,90 %	19,99 %	19 %	18,97 %	18,86 %
	Ejemplo coste financiación compra 1.000 € a 24 meses	211,32 €	202,36 €	192,62 €	192,39 €	191,23 €
Uso de tarjeta para disponer de efectivo o ingreso efectivo en cuenta	Comisión de disposición de efectivo a cuenta (%)	4,50 %	4 %	3,50 %	4 %	4 %
	Comisión de disposición de efectivo (mínimo €)	4 €	2,40 €	4 €	1,50 €	3 €
	TAE disposición efectivo	26,36 %	24,80 %	23,17 %	23,75 %	23,63 %
	Ejemplo coste financiación disposición a crédito de 1.000 € a devolver en 24 meses	256,32 €	242,36 €	227,62 €	232,39 €	231,23 €

(*) Incluye comisión de emisión

Costes de disponer dinero en efectivo

	Tarjeta	Visa Shopping db	Tarjeta de créd. revolving LaLiga Santander	Visa Projecta	
Condiciones generales	Entidad	Deutsche Bank	Banco Santander	Abanca	Media total intereses y comisiones
	Permite la domiciliación en otra entidad financiera	NO	NO	NO	
	Comisión de emisión titular	0 €	0 €	0 €	
	Comisión de emisión beneficiario	0 €	0 €	0 €	
	Cuota mínima	20 € o 2 % saldo	50 €	1,5 %, mínimo 30 €	
Uso de tarjeta para financiar compras	TIN anual	16,80 %	12 %	11,52 %	16,71 %
	TAE (*)	18,16 %	12,68 %	11,99 %	22,84 %
	Ejemplo coste financiación compra 1.000 € a 24 meses	184,31 €	129,76€	124,39 €	229,40 €
Uso de tarjeta para disponer de efectivo o ingreso efectivo en cuenta	Comisión de disposición de efectivo a cuenta (%)	3 %	3 %	0 %	3,49 %
	Comisión de disposición de efectivo (mínimo €)	2,50 €	3 €	0 €	2,88 €
	TAE disposición efectivo	21,70 %	16,08 %	11,99%	27,99 %
	Ejemplo coste financiación disposición a crédito de 1.000 € a devolver en 24 meses	214,31 €	159,76 €	124,392 €	264, 32 €

(*) Incluye comisión de emisión

Conclusión: Tarjetas desaconsejadas para las economías domésticas

Un año después de la publicación del I Barómetro ASUFIN de revolving, el mercado sigue activo. Incluso dos de las tarjetas pertenecientes a sendas entidades financieras, la de Bankia y la de Santander, han renovado imagen y se presentan al mercado bajo los atractivos nombres de “tarjeta flexible” y “tarjeta LaLiga Santander”. Es evidente que este peligroso instrumento de crédito sofisticado sigue al alcance del consumidor medio, pese a la litigiosidad que acumula.

Los resultados de esta tercera oleada de análisis arrojan que los precios, calculados con los tipos medios de interés TAE, se mantienen (sólo bajan un 0,02%) después de la drástica merma que experimentaron el año pasado, como respuesta a la sentencia del Supremo contra WiZink, en el mes de marzo. Entonces, en un solo semestre, el sector recortó un 2,34% (del 25,20% al 22,86%).

A pesar de ello, siguen siendo una tarjetas “caras”, desde todos los puntos de vista. Las comisiones de emisión son leoninas, en muchos casos; la disposición de efectivo a crédito en cajeros es onerosa y, en esta ocasión, se han analizado los seguros de protección de pagos que añaden un sobrecoste importante a toda la operativa.

Desde ASUFIN además, seguimos insistiendo en la falta de transparencia en la comercialización de estos “plásticos”. Estaremos atentos para ver qué efectos produce en el mercado la entrada en vigor de la orden del Gobierno para reforzar los mecanismos de publicidad y venta de revolving, a partir del mes de enero. En cualquier caso, resulta evidente que estamos ante un instrumento de crédito complejo, que facilita sobremanera entrar en una espiral de deuda generadora de altos intereses, muy desaconsejado para la gestión de las economías domésticas.



www.asufin.com



 91 532 75 83

 Plaza de las Cortes, 4 4º D - 28015 Madrid